

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ECONDI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL DOSMIL VEINTE

En la ciudad de Machala, cabecera del cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las quince horas cinco minutos, en el local matriz de la compañía situado en las Calles Boyacá N° 1132 entre Guayas y Ayacucho de esta localidad, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General y Universal de Accionistas; a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma, El Señor Ingeniero Kleber Cabrera Rosario Mg. Sc., propietario de dieciocho mil cuatrocientas (18400) participaciones de un dólar (US \$1,00) cada una, equivalente a dieciocho mil cuatrocientos dólares (US \$ 18.400,00); Señor Ingeniero Danny Daniel Duran Cabrera, propietario de mil seiscientos (1600) participaciones de un dólar (US \$1,00) cada una, equivalente a mil seiscientos dólares (US \$ 1600,00); de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$20.000,00)**. Comprobado el quórum legal, se establece que está presente todo el capital social suscrito y pagado y, por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente. Una vez constituida la Junta, la preside el Ing. Kleber Cabrera Rosario, presidente de la Empresa y como secretario actúa el Ing. Danny Daniel Durán Cabrera, Gerente General de la Empresa, a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar. **1).- INFORME ECONOMICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL AÑO 2019; 2).- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DEL AÑO 2019; 3).- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 4).- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR INFORMACIÓN A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.** Toma la palabra el Ing. Kleber Cabrera Rosario Mg. Sc., presidente de la Compañía y manifiesta que, El Gobierno Nacional con fecha 16 de marzo del 2020 mediante decreto ejecutivo No 1017 declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano, razón por la que ordenó que todos los ciudadanos se sometieran a la cuarentena obligatoria para disminuir el contagio de Covid 19; esto provocó la paralización de actividades y complicó la finalización de procesos en curso, entre ellas la culminación del proceso de auditoria y presentación de estados financieros. Por esta razón, y acogiéndonos a las extensiones de plazo brindadas por las diferentes instituciones gubernamentales, los accionistas aprueban con esta fecha la documentación pertinente al ejercicio económico 2019. Seguidamente el Ing. Danny Durán pone a consideración los informes económicos del año 2019 del Representante Legal y Comisario y manifiesta estar conforme con lo expuesto en dichos informes, el Ing. Kleber Cabrera toma la palabra y manifiesta que está bastante claro lo acontecido en año 2019 y que se manifiesta en dichos informes; por lo

Matriz Machala, El Oro: Boyacá # 1132 e/ Guayas y Ayacucho, Edificio OTC, Piso 1 Oficina P1-011.

Sucursal: Conjunto Residencial Jardines de San Felipe, Torre D, Apartamento 02.

Telf. Ofic. 072 931 776 Cel. 0994759180

email: econdi@outlook.com

Machala – El Oro – Ecuador

tanto, se **APRUEBA EN FORMA UNANIME LOS INFORMES ECONOMICOS DEL AÑO 2019 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL COMISARIO**. Una vez tratados el primer y segundo punto, se da paso al **TERCER** punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**, toma la palabra el Ing. Kleber Cabrera Rosario Mg. Sc., manifiesta que ha revisado los estados financieros del año 2019, y considera que se refleja en gran parte de los balances la aplicación de las recomendaciones sugeridas por el examen de auditoria que se realizó al ejercicio económico anterior; el Ing. Durán toma la palabra y manifiesta que ha sido bueno para la compañía, someterse a estos exámenes de auditoría, ya que, ayuda a detectar errores que por desconocimiento o falla humana se cometen, de tal manera que se puedan depurar a tiempo; con estas intervenciones se **APRUEBA EN FORMA UNANIME LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**; una vez analizado el tercer punto, se procede a tratar el **CUARTO** punto del día, en donde la Junta **AUTORIZAR A QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN PERTINENTE A LOS ORGANISMOS DE CONTROL**, cumpliendo así con las obligaciones correspondientes. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.- -----

-----Reinstalada la sesión a las 20h00, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas; quienes la firman en unidad de acto los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General que certifican... **PRESIDENTE – ACCIONISTA.- f) Ing. Kleber Cabrera Rosario, GERENTE GENERAL- SECRETARIO- f) Ing. Danny Daniel Duran Cabrera** -----

.....
KLEBER CABRERA ROSARIO
Accionista

.....
DANNY DANIEL DURÁN CABRERA
Accionista

.....
KLEBER CABRERA ROSARIO
PRESIDENTE



.....
DANNY DANIEL DURÁN CABRERA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO